



INFORME FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N° SMC-049-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2024,, ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ, Profesional Especializado designada como evaluadora jurídica del proceso de selección SMC-049-2024, de conformidad a la Resolución No. 1010-67.21/142, proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 30 de septiembre de 2024, procede a realizar revisión y evaluación de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tienen por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO”**.

La entidad procede a evaluar la propuesta presentada por:

PROVEEDOR	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
REI & BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S, NIT. 800.185.826-2	Valor global: 4.950.000COP	25/09/2024 5:24 PM

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección de las dos (2) ofertas presentadas la de menor valor económico es la presentada por REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S. identificada con NIT. N° 800.185.826-2. REPRESENTANTE LEGAL, JUAN MANUEL ORTIZ NOGUERA, identificado con, C.C. 79.264.888 DE BOGOTÁ, por un valor de **4.950.000COP**. Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S identificada con NIT. N° 800.185.826-2 Oferta presentada en SECOP II.				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	x			El proponente adjunta carta de presentación, cumple con lo solicitado en el anexo 1 de la invitación pública.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO,	x			El proponente adjunta certificado de, con código de verificación B24390566D964A del día 04 de septiembre de 2024 hora: 12:47:17 el cual se verifica en línea, donde se evidencia que cumple con el objeto social

Dirección: Cl 40 33-64 Centro Alcaldía• Piso 2 • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 608 6715809, Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros
Villavicencio, Meta



Oficina de Contratación

UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL				para la celebración del presente proceso de selección.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			Adjunta documento de JUAN MANUEL ORTIZ NOGUERA, identificado con cedula de ciudadanía No 79264888 de Bogotá D.C.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente adjunto anexo 2 correspondiente a la certificación de cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 Persona Jurídica, firmada por el representante legal.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	Por el tamaño de la empresa (Micro Empresa) y según el certificado de cámara de comercio aportado por el oferente, , no se requiere revisor fiscal.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	Por el tamaño de la empresa (Micro Empresa) y según el certificado de cámara de comercio aportado por el oferente, no se requiere revisor fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta los documentos requeridos y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea. proponente.
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Numeral 1, artículo 6 ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022.)	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD	X			El proponente cumple con la información solicitada en el anexo 4 de la invitación pública.

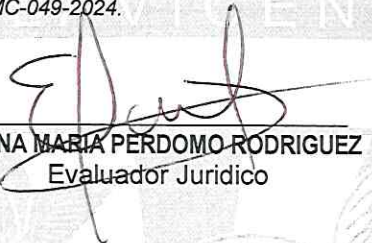
Dirección: Cl 40 33-64 Centro Alcaldía • Piso 2 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 608 6715809, Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros
Villavicencio, Meta



Oficina de Contratación

O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)				
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			El proponente cumple con la información solicitada en el anexo 7 de la invitación pública.
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.	X			El proponente aporta el ANEXO 8 documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.

CONCLUSION: El Proponente REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S identificada con NIT. N° 800.185.826-2, REPRESENTANTE LEGAL, JUAN MANUEL ORTIZ NOGUERA CC. 79.264.888 DE BOGOTÁ, quien presenta la Oferta de menor valor en el pliego electrónico SECOP II, se considera jurídicamente NO HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-049-2024.


ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico



INFORME DEFINITIVO DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N° SMC-049-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2024, ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ, Profesional Especializado designada como evaluadora jurídica del proceso de selección SMC-049-2024, de conformidad a la Resolución No. 1010-67.21/142, proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 30 de septiembre de 2024, procede a realizar revisión y evaluación de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tienen por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO”**.

La entidad procede a evaluar la propuesta presentada por:

PROVEEDOR	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.C. 35.261.391 expedida en Villavicencio	Valor global: 5.340.000COP	30/09/2024 12:37 AM

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que el oferente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad no cumple con los requisitos de orden técnico se procede a evaluar la oferta presentada por MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.C. 35.261.391 expedida en Villavicencio, por un valor de **5.340.000COP**. Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

MARY ELLEN RODRIGUEZ identificada con 35.261.391 expedida en Villavicencio, Oferta presentada en SECOP II.				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	x			El proponente adjunta carta de presentación, cumple con lo solicitado en el anexo 1 de la invitación pública.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE	x			El proponente adjunta certificado de matrícula mercantil, con código de verificación c8hHCu2rXx del día 24 de septiembre de 2024 hora: 21:36:53 el cual se verifica en línea, donde se evidencia que cuenta con la actividad

Dirección: Cl 40 33-64 Centro Alcaldía • Piso 2 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 608 6715809, Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros
Villavicencio, Meta



Oficina de Contratación

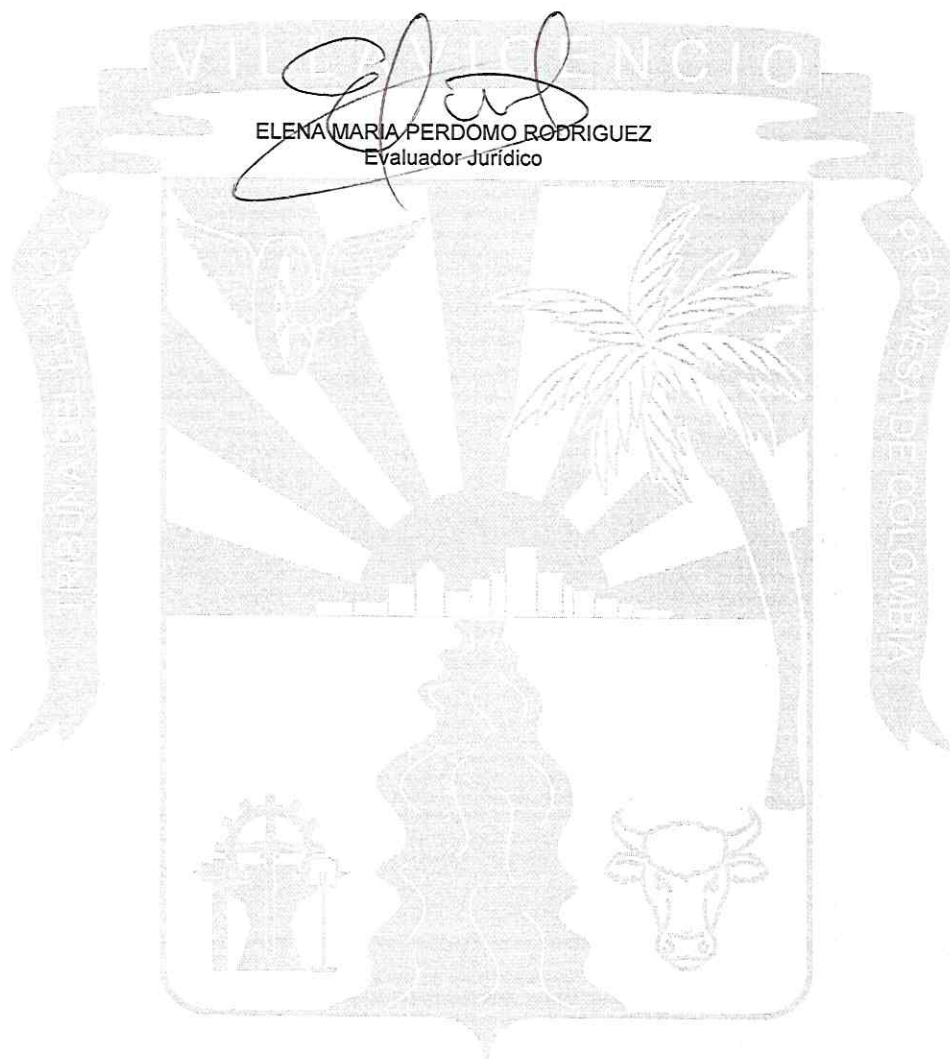
SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL				
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			Adjunta documento de MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 35.261.391 de Villavicencio
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente adjunto anexo 2 correspondiente a la certificación de cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 Persona Jurídica, firmada por el representante legal.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta los documentos requeridos y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea. proponente.
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC REPRESENTANTE LEGAL	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Numeral 1, artículo 6 ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022.)	X			El proponente aporta el documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El proponente cumple con la información solicitada en el anexo 4 de la invitación pública.



Oficina de Contratación

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			El proponente cumple con la información solicitada en el anexo 7 de la invitación pública.
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.	X			El proponente aporta el ANEXO 8 documento soporte y procede el suscrito evaluador a verificarlos en línea.

CONCLUSION: El Proponente MARY ELLEN RODRIGUEZ, identificada con 35.261.391 expedida en Villavicencio, se considera jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública SMC-049-2024.



ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico

